



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA**  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
Equipo Infraestructura  
Interno N° 1092 - 2013.  
Ingreso N°00666 de fecha 29.04.2013.

ORD. N° 2230 /

ANT.: Su carta de fecha 19.04.2013

MAT.: **RENCA:** Responde consulta sobre la vigencia de la declaratoria de utilidad pública de los terrenos destinados a la apertura de la vía El Retiro E14P.

**SANTIAGO, 24 MAY 2013**

**DE : SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

**A : SR. JOSÉ IGNACIO CAÑAS ESTÉVEZ  
TRANSSA CONSULTORES INMOBILIARIOS**


En conformidad a lo señalado en su carta del antecedente, en el cual consulta por la vigencia de la declaratoria a utilidad pública de los terrenos destinados a la apertura de la vía El Retiro E14P, y Costanera Norte Río Mapocho E6P, en la comuna de Renca, informo lo siguiente:

1. En virtud de lo pronunciado en el dictamen 61892 de fecha 30.09.2011 de la Contraloría General de la República, todas las declaratorias a utilidad pública de los terrenos destinados a los ensanches y/o aperturas de las vías expresas definidas como tales en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) en zona urbana, caducaron.
2. Conforme a los instrumentos de planificación territorial vigentes, (Plan Regulador Metropolitano de Santiago y Plan Regulador Comunal de Renca), los terrenos destinados a la apertura de la vía El Retiro E14P y Costanera Norte Río Mapocho E6P, se encuentran emplazados en área de extensión urbana.
3. Respecto de la caducidad o vigencia de la declaratoria de utilidad pública que afectaría a dichos terrenos, esta Secretaría debe abstenerse de emitir pronunciamiento ya que dicha materia está siendo analizada por la Contraloría General de la República, ante un reclamo recibido, para lo cual el Órgano Contralor solicitó informe de esta Secretaría, por Oficio N° 67.896 de fecha 30.11.2012, el que fue emitido por oficio Ord. N° 5327 de fecha 05.12.2012, ante lo cual procede esperar el dictamen al respecto, el que a la fecha aún no ha sido emitido.

Saluda atentamente a usted,



**JUAN ANDRÉS MUÑOZ SAAVEDRA  
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO  
DE VIVIENDA Y URBANISMO**



FBP/FKS/FDA/fgq  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario
- Secretaría Ministerial Metropolitana
- Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
- Ley de Transparencia Art. 7/g
- Archivo. FOA025/34